

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	Departamento Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica		SSCIA02
Archivo: SSCIA02	Versión: 1	Vigencia:	Hoja N° 1/1
SUB-PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR ANUALMENTE LAS AUDITORÍAS DE VERIFICACIÓN			

1. OBJETIVO

Describir los pasos necesarios para cumplir con lo especificado en el punto 5.3.2 del procedimiento PSCIA01.

2. DESARROLLO

- 2.1. Se extraen muestras aleatorias de la tabla 15.
- 2.2. Se concurre a una dependencia comercial de la distribuidora.
- 2.3. Se solicita la documentación de respaldo de los casos separados en la muestras y se los verifica contra lo que figura cargado en el sistema informático.
- 2.4. Se comparan los datos consignados en la tabla extraída como muestra con lo que obra en el sistema informático.
- 2.5. Se labra un acta donde conste:
 - 2.5.1. Lugar y fecha de apertura de la auditoría.
 - 2.5.2. Identificación de casos en los que se extrae copia de la documentación aportada y de la que habiendo sido solicitada, no fue entregada.
 - 2.5.3. Identificación de casos en los que se extrae impresión del sistema comercial.
 - 2.5.4. Lugar y fecha de cierre de la auditoría.

DDCEE	DDCEE	AAANR
Realizó: Fecha: 28/06/2007	Revisó: Fecha:	Aprobó: Fecha: